



**POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD  
SST – PO – 001**

11 JULIO 2025

## 1. Declaración de principios

En **CONSUMIBLES PROVEIN S.A.P.I. DE C.V.**, reconocemos que el bienestar físico, mental y social de nuestros colaboradores es un elemento fundamental para el desarrollo sostenible de nuestras operaciones de comercialización de equipo de protección personal y herramientas industriales.

Nuestra organización asume la salud y seguridad del colaborador como un valor prioritario en la gestión empresarial, integrando prácticas preventivas en todas las actividades administrativas, de almacén, logística y distribución. Estamos comprometidos con la prevención de lesiones y enfermedades laborales, la mejora continua de las condiciones de trabajo y la promoción de un entorno laboral seguro, respetuoso y saludable.

Consideramos que la seguridad y salud en el trabajo es una responsabilidad compartida entre la dirección, el personal administrativo, operativo, contratistas y visitantes, y constituye un pilar esencial para la continuidad del negocio, la satisfacción del cliente y el cumplimiento de nuestras obligaciones legales y sociales.

## 2. Alcance

La presente política aplica a todas las operaciones, centros de trabajo y actividades desarrolladas por **CONSUMIBLES PROVEIN S.A.P.I. DE C.V.** dentro del territorio nacional mexicano, incluyendo sus sitios de operación ubicados en Guadalajara, Toluca y Saltillo.

Aplica a todo el personal de la organización, incluyendo colaboradores administrativos, personal de almacén y logística, personal directivo, contratistas, proveedores que operen dentro de las instalaciones y visitantes.



### **3. Compromisos de salud y seguridad**

**CONSUMIBLES PROVEIN S.A.P.I. DE C.V.** establece los siguientes compromisos en materia de salud y seguridad del colaborador:

#### **3.1 Cumplimiento legal y prevención de riesgos**

Cumplir con la legislación aplicable en materia de salud y seguridad en el trabajo en México y con otros requisitos que la organización suscriba voluntariamente.

Identificar, evaluar y prevenir riesgos laborales asociados a nuestras operaciones, promoviendo condiciones seguras en todas las áreas de trabajo.

Integrar la seguridad y salud en la toma de decisiones operativas y administrativas.

#### **3.2 Prevención de lesiones y enfermedades laborales**

Identificar las situaciones de riesgo presentes por la naturaleza del trabajo realizado en el día a día e implementar medidas preventivas que reduzcan la probabilidad de accidentes e incidentes laborales

Promover condiciones ergonómicas adecuadas y prácticas seguras de trabajo dándole a conocer la información pertinente y el equipo necesario a los colaboradores para reducir la posibilidad de accidentes derivados de la realización de actividades repetitivas.

Mantener instalaciones, equipos y herramientas en condiciones seguras de operación.

Realizar revisiones anuales de las condiciones de trabajo y del estado de salud física y psicológica de los colaboradores por medio de recorridos, encuestas (alineadas con los requisitos nacionales NOM-035-STPS-2018), mediciones de clima laboral, evaluaciones ergonómicas y demás evaluaciones.

#### **3.3 Uso y provisión de equipo de protección personal**

Garantizar la disponibilidad, entrega y reposición del equipo de protección personal requerido según las actividades realizadas.



Capacitar al personal en el uso adecuado, cuidado y revisión del equipo de protección personal.

Supervisar el uso correcto del EPP por parte de colaboradores, contratistas y visitantes dentro de las instalaciones.

### **3.4 Capacitación y cultura de seguridad**

Promover una cultura organizacional orientada a la seguridad y al autocuidado.

Desarrollar campañas de concientización, capacitación y comunicación en materia de seguridad y salud.

Fomentar hábitos y actitudes preventivas en el personal, así como la detección y reporte oportuno de condiciones inseguras.

### **3.5 Preparación y respuesta ante emergencias**

Mantener brigadas de emergencia capacitadas y equipadas para actuar ante situaciones de riesgo.

Contar con planes de respuesta ante emergencias para cada centro de trabajo.

Realizar simulacros y revisiones periódicas de equipos de emergencia, señalización y rutas de evacuación.

### **3.6 Participación del personal y comunicación**

Promover la participación de los colaboradores en la identificación de riesgos y propuestas de mejora.

Mantener canales abiertos para el reporte de incidentes, accidentes y condiciones inseguras.

Fomentar un ambiente laboral respetuoso que favorezca la salud física y mental de los colaboradores.



### 3.7 Medición y mejora continua

Dar seguimiento a indicadores de seguridad y salud, incluyendo el registro de accidentes, incidentes y días de trabajo perdidos.

Investigar las causas de accidentes e incidentes para prevenir su recurrencia.

Implementar acciones correctivas y de mejora continua que fortalezcan el desempeño en materia de salud y seguridad.

### 4. Objetivos de salud y seguridad

**CONSUMIBLES PROVEIN S.A.P.I. DE C.V.**, establece objetivos claros y alcanzables para fortalecer la salud y seguridad del colaborador en sus tres centros de operación:

- a. **(Accidentes) Reducir o mantener en cero el índice de accidentes de trabajo.** Se llevará registro y contabilización de los eventos ocurridos a los colaboradores mientras realizan su trabajo, buscando alcanzar el 0% en accidentes durante el mes.
- b. **(Equipo de Protección Personal) Cumplimiento en el uso correcto del Equipo de Protección Personal**, mediante la verificación diaria. Se realizarán recorridos para comprobar el cumplimiento de orden y limpieza semanalmente, con el objetivo de obtener una calificación de cumplimiento mínima del 95% en todas las áreas operativas durante el presente ciclo operativo.
- c. **(Días de trabajo) Permanecer con cero días de trabajo perdidos a causa de accidentes de trabajo.** Se realizarán planes de acción para los elementos de riesgo identificados durante los recorridos de la Comisión de Seguridad e Higiene, con el propósito de alcanzar el 0% de días de trabajo perdidos por incapacidad del personal.

Los objetivos de salud y seguridad serán revisados periódicamente como parte del compromiso de mejora continua de **CONSUMIBLES PROVEIN S.A.P.I. DE C.V.**



## 5. Responsabilidades y gobernanza

La Dirección respalda esta Política de Salud y Seguridad del Colaborador y asegura la asignación de recursos necesarios para su implementación, comunicación y cumplimiento en todas las áreas de la organización.

El área de Talento Humano coordina la implementación, seguimiento y evaluación de las actividades relacionadas con la salud y seguridad, incluyendo capacitación, campañas, registros e indicadores.

Los responsables de área supervisan el cumplimiento de las medidas de seguridad y el uso adecuado del equipo de protección personal.

Todos los colaboradores deben cumplir con las disposiciones de seguridad establecidas, utilizar correctamente el equipo de protección personal, reportar condiciones inseguras y contribuir a mantener un entorno laboral seguro y respetuoso.

## 6. Comunicación y revisión

La presente política es comunicada a todo el personal de **CONSUMIBLES PROVEIN S.A.P.I. DE C.V.** y se encuentra disponible para las partes interesadas que así lo requieran.

La política será revisada cada dos años para asegurar su vigencia, adecuación y alineación con la estrategia de la empresa, su contexto operativo, la normativa aplicable y las mejores prácticas en materia de salud y seguridad.

  
José Guadalupe Tirado Arroyo

Sistema de Gestión

  
Rosalinda Álvarez Díaz

Talento Humano

  
César Manuel Avelar Enríquez

Gerencia Administrativa

